

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que Convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes doce de septiembre del año en curso



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

11/sep/2023 ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que Convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes doce de septiembre del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	5

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo el día martes doce de septiembre del año en curso, a las doce horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los asuntos siguientes:

- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar la Primera Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del quince de septiembre de dos mil veintitrés al quince de marzo de dos mil veinticuatro.
- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se proponen al Pleno del Honorable Congreso del Estado, a dos personas para ocupar el cargo de Persona Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la denominación del Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones”, para llamarse en lo sucesivo “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”; así como los artículos 1 y 2, y se adiciona el último párrafo al artículo 13, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones”.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teziutlán, Puebla, a enajenar bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación del Estado, los inmuebles señalados en el Decreto, para el

funcionamiento de los planteles educativos, conforme a las superficies y para los fines que se especifican en el mismo, entre otro resolutivo.

• Lectura del oficio número DGAJEPL/6493/2023, por el que se informa que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, dio cuenta de los oficios remitidos a esta Soberanía relacionados con el tren turístico Puebla-Cholula, en virtud de tratarse de un asunto que tiene un gran interés público, a saber:

➤ Oficio G/072/2023, signado por el Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, por el que remite el Dictamen mediante el cual se justifica el cese total de operaciones del tren turístico Puebla-Cholula.

➤ Oficio número SA/127/2023 suscrito por el Titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Jesús Ramírez Díaz, por virtud del cual hace del conocimiento de esta Soberanía que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Marina, informó al Gobierno del Estado de Puebla, su intención de ejercer el Derecho de Preferencia consignado en el Título de Asignación, respecto de equipo ferroviario y algunos bienes muebles, que fueron adquiridos y asignados a la operación y funcionamiento del “Tren Turístico Puebla-Cholula”.

• Acuerdo que presentan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que se acepta y aprueba la renuncia de la Ciudadana Ana Gabriela Lepe Quiroz, al cargo de Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

• Informe que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Presidenta de la Segunda Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que Convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria a celebrarse a las doce horas del día martes doce de septiembre del año en curso, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 11 de septiembre de 2023, Número 7, Segunda Sección, Tomo DLXXXI).

El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintitrés. Por la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Diputada Presidenta. **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **AZUCENA ROSAS TAPIA.** Rúbrica.